



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Alcaldía, Planeamiento Urbanístico, Logística,
Inversiones y Relaciones Institucionales*

Anuncio

Expediente: 2024-PROYA000003.

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que por Turismo Local, Sociedad Limitada, se ha solicitado a este excelentísimo Ayuntamiento aprobación de proyecto de actuación para alojamiento turístico de utilidad pública e interés social sito parcela 38 del polígono 109, término municipal de Antequera, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local, de fecha 9 de junio de 2025.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), por plazo de un mes, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial la Provincia*, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo, el presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal, junto con el proyecto técnico.

Antequera, 12 de junio de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

2336/2025